

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 072

Fecha: 22/10/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00286-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Maria Elena Álzate Mejía	Empresa de Renovación Urbana	Artículo 175 del CPACA	23/10/2019	25/10/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 22/10/2019 a la hora de las 8:00 a.m

p/


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

